

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3139

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 104/2024, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al juzgado de lo contencioso-administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 104/2024, instado por una aspirante del procedimiento selectivo de ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de la Ertzaintza contra la Resolución de 22 de noviembre de 2023 por la que se inadmitió a trámite la solicitud de revisión de la Resolución de 3 de septiembre de 2019. La solicitud de revisión se instó en relación con la resolución que nombró funcionarios en prácticas a las personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Resolución de 3 de diciembre de 2018 (BOPV n.º 242, de 18 de diciembre).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 29 de mayo de 2024.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.